

RESOLUCIÓN N° 252/2014

VISTO:

La propuesta de designación interina de la Abog. Ofelia del Valle Oviedo Figueroa en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, con asignación a Derecho Civil, presentada por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores Abog. Amara Bitar, Mgter. Gabriel Rubio y Abog. Ronald A. Marmissolle, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que la disponibilidad presupuestaria esta dada por la renuncia del Abog. Ronald Alfredo Marmissolle;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración, con asignación a Derecho Civil, a la Abog. Ofelia del Valle Oviedo Figueroa (Legajo N° 38260), en un cargo de Profesor Asistente DS -Cod. 115-, hasta el 31 de marzo de 2015 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Art. 2°. - La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3°.- La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.





Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



Art. 4°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

iv



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL BENEGARAY
DEGANO
Facultad de Ciencias Económicas